



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA



MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____
Redicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

Fecha : Envigado, 14 de julio de 2021

Hora : 14: 00 horas

Lugar : Oficina de Contratos de la Unidad Prestadora de Salud Antioquia.

ACTA No. 333 AREAD – GRUCO – 29.25

ACTAS DE REUNIONES DE TRABAJO EN LA OFICINA DE CONTRATOS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA SE REUNE EL COMITÉ EVALUADOR CON EL OBJETO DE : REALIZAR LA EVALUACION FINAL A LA(S) OFERTA(S), VERIFICACION DE OBSERVACIONES REALIZADAS AL INFORME DE EVALUACION Y PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PN UPRES – DEANT SA PSS 037-2021 LA CONTRATACIÓN DE “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA LA ATENCIÓN Y REALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS EN LA ESPECIALIDAD DE LOS SERVICIOS DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA, CON EL FIN DE ATENDER A LOS USUARIO Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL”

AGENDA:

- A. Verificación del quórum.
- B. Respuestas a observaciones u objeciones de los interesados.
- C. Conclusión.

Convenciones empleadas en el informe:

OK	=	CUMPLE	N.C.	=	CUMPLE	NO	SUBS.	=	SUBSANABLE	N.A.	=	APLICA	NO	N.O.	=	OFERTA	NO
----	---	--------	------	---	--------	----	-------	---	------------	------	---	--------	----	------	---	--------	----

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Asistentes a la reunión: Abogado RUBEN DARIO HINCAPIE ARROYAVE Asesor Jurídico; Abogado NATHALIA DURANGO PETRO, Evaluador Técnico, Contadora Pública ELISABETH CORDOBA HURTADO, Evaluador Económico; Medica MARIA PAULINA DAZA ALVAREZ, Evaluador Técnico; Intendente HERLINSON ALBERTO CASTRILLON SERNA Evaluador Técnico, Medica DIANA MILENA OTERO FORERO evaluador técnico, Anestesiólogo LUIS FERNANDO ZAPATA MENDOZA Evaluador Técnico.

Se constata que existe quórum para llevar a cabo la reunión y cumplir con el propósito de la misma.

ANÁLISIS Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

Datos generales del proceso:

PRESUPUESTO OFICIAL ASIGNADO	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		MODALIDAD DE CONTRATACIÓN
	SFI	SIIF	
2021 \$380.000.000	169	37721	SELECCIÓN ABREVIADA – PRESTACION SERVICIOS DE SALUD (Literal c) del numeral del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 y artículo 2.2.1.2.1.2.21 del Decreto 1082 de 2015.

Fecha y hora de cierre del proceso: 29 de abril de 2021 a las 17:00 horas.

A continuación se relaciona la(s) oferta(s) recibida(s):

	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	EN ADELANTE	TELÉFONO	IDENTIFICACION
1	SINDICATO NACIONAL DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	SOGOS	3521060	900450676-3
2	ATENCION PREHOSPITALARIA Y SEGURIDAD INDUSTRIAL- APREHSI LTDA	APREHSI	5809527	900033859-6

A. RESPUESTAS A OBSERVACIONES U OBJECIONES DE LOS INTERESADOS.

CONCLUSIONES TECNICAS

- El oferente No 1. **APREHSI** (ATENCION PREHOSPITALARIA Y SEGURIDAD INDUSTRIAL- APREHSI LTDA): Se le hizo requerimiento mediante comunicado número GS-2021-145525-DEANT del 29/06/2021 donde se le solicitó a la entidad subsanar documentos de orden técnico, la cual NO subsana dentro de los tiempos establecidos, aunado a lo anterior y de conformidad al pliego de condiciones capítulo 1, ítem 2 : donde se establece como causal de rechazo de la presentación la propuesta literal d: "cuando en la propuesta se encuentra información o documentos que no correspondan a la realidad que le permita cumplir un requisito mínimo y el literal i: "cuando la oferta no cumpla con las especificaciones técnicas exigidas", la entidad APREHSI presenta certificados ALSO suscritos por la entidad ASESORÍAS Y SERVICIOS INTEGRALES SAS en los cuales certifican que los profesionales por ellos presentados cumplen con el curso ALSO, sin embargo mediante oficio de fecha del 2 de junio 2021 por la AAFP (American Academy of Family Physicians), se observa que la licencia ALSO es exclusiva para dictar en Colombia por la empresa GRICIO SAS, por lo tanto los certificados del curso ALSO suscritos por ASESORÍAS Y SERVICIOS INTEGRALES SAS se infiere que fueran expedidos contraviniendo las normas y utilizando patentes sin el permiso de sus propietarios como lo es la AAFP (American Academy of Family Physicians) por lo que **NO CUMPLE** técnicamente.
- El oferente No 2 **SOGOS** (SINDICATO NACIONAL DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA): Se le hizo requerimiento mediante comunicado número GS-2021-145525-DEANT del 29/06/2021 se le solicitó a la entidad subsanar documentos de orden técnico, los que subsana el 09/07/2021 por medio de la plataforma secop II, evidenciándose que al revisar los cursos de los profesionales oferente (ginecólogos) en relación al ALSO (Soporte vital avanzado en Obstetricia) se evidencia que la doctora Nidia Beatriz Jiménez Arango presenta certificación de la Universidad de Antioquia de fecha 14 de julio de 2018 como cumplimiento del curso ALSO, así mismo aporta carta expedida por la

Universidad de Antioquia en la cual manifiesta que el pensum académico es homologable al ALSO, así mismo no soportan que hayan realizado dicho curso los médicos Ricardo Adolfo Vásquez Ruiz, Catherine Toro Lugo e Ingrid Slendy Parra Martínez.

- Para el día 08/07/2021, a las 11:43 horas el oferente SOGOS presenta carta de compromiso para la realización del curso ALSO de los profesionales: Nidia Beatriz Jiménez Arango, Ricardo Adolfo Vásquez Ruiz Catherine Toro Lugo e Ingrid Slendy Parra Martínez, posteriormente para el día 09/07/2021 mediante la plataforma SECOP II, presenta informe de observaciones en donde solicito retirar del proceso de selección PN UPRES DEANT SA PSS 037-2021 a los especialistas del recurso humano presentado inicialmente que no cuentan con la certificación del curso "ALSO. Nidia Beatriz Jiménez Arango, Ricardo Adolfo Vásquez Ruiz Catherine Toro Lugo e Ingrid Slendy Parra Martínez.

El objeto del proceso a contratar es prestación de servicios de salud para la atención y realización de procedimientos en la especialidad de los servicios de ginecología y obstetricia, de acuerdo con la propuesta presentada por el oferente SOGOS, se cumple con el requisito para cubrir la necesidad de la entidad, toda vez que se requiere la prestación del servicio de GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA por horas, de conformidad con lo requerido en el pliego de condiciones del proceso No PN UPRES DEANT SA PSS 037-2021 y la cantidad de médicos especialistas ofertados, cubre la necesidad de la entidad, por lo tanto el retiro de los especialistas (Nidia Beatriz Jiménez Arango, Ricardo Adolfo Vásquez Ruiz Catherine Toro Lugo e Ingrid Slendy Parra Martínez), no afecta ni mejora la oferta presentada por SOGOS, en razón a lo anterior de acuerdo con las exigencias establecidas en el pliego de condiciones, el proponente **SI CUMPLE**.

Solamente se le reconoce puntaje al oferente APREHSI toda vez que al momento de presentar la oferta presento el formato establecido para poder obtener este puntaje técnico, por lo tanto, la observación que realiza SOGOS; donde solicita que se le reconozca este puntaje no es tenida en cuenta.

CONCLUSION JURIDICA

La empresa SINDICATO NACIONAL DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA "SOGOS", identificada con Nit 900.450.676-3, presenta documento en el que indica que: No contamos con certificado para la prestación de los servicios ofertados, debido a que somos un SINDICATO DE GREMIO, el cual se encuentra registrado ante el Ministerio De Trabajo, como una agremiación de primer grado, que está integrado por MÉDICOS ESPECIALISTAS EN GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA y especialidades afines, para proponer, estructurar y desarrollar contratos sindicales con instituciones prestadoras de servicios de salud, aseguradoras del sector salud, y en general con entidades responsables de pago del sector salud.

Los oferentes CUMPLEN con lo establecido en la ley 80 de 1993, artículo 50 la ley 789 de 2002, artículo 23 de la ley 1150 de 2007, y Decreto 1082 de 2015.

CONCLUSION ECONOMICA Y FINANCIERA

Los oferentes cumplen con el precio techo establecido en el pliego de condiciones: indicadores financieros y precio techo, de acuerdo a sus ofertas.

ARGUMENTOS PARA RECOMENDAR

Fundamentados en la verificación de los requisitos, plasmados en los informes preliminares entregados por el Comité Evaluador designado para el proceso, para publicación y que se resumen a continuación; se procede a realizar la recomendación correspondiente a la Señor Ordenador del Gasto:

	OFERENTE	VR OFERTA	ECONOMICO	PUNTAJE TECNICO	INDUSTRIA NACIONAL	TOTAL	ECONOMICO	TECNICO	JURIDICO	OBSERVACION
1	APREHSI	\$ 73.794	500	100	50	650	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES TECNICAS SOLICITADAS EN EL PLAN DE CONIC (VER CONCLUSIONES TECNICAS)
2	SOGOS	\$ 75.000	491,96	0	50	541,96	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI CUMPLE

FIRMA DE LOS ASISTENTES

GR. / PROF	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
Abogado	RUBEN DARIO HINCAPIE A.	UPRES	EVALUADOR JURIDICO	
Medica	MARIA PAULINA DAZA ALVAREZ	UPRES	EVALUADOR TECNICO	
Contador Público	ELISABETH CORDOBA HURTADO	UPRES	EVALUADOR ECONOMICO	
Intendente	HERLINSON ALBERTO CASTRILLON SERNA	UPRES	EVALUADOR TECNICO	
Medica	DIANA MILENA OTERO FORERO	UPRES	EVALUADOR TECNICO	
Anestesiólogo	LUIS FERNANDO ZAPATA MENDOZA	UPRES	EVALUADOR TECNICO	
Abogado	NATHALIA DURANGO PETRO	UPRES	EVALUADOR JURIDICO	

Elaborado por: Contador Público Elisabeth Cordoba Hurtado

Revisado por: Comité Evaluador

Fecha de elaboración: 14/07/2021

Ubicación: D/Procesos 2021/ GINECOLOGIA

"Humanismo y Calidad, Camino a la Excelencia en la Sanidad Policial"

Carrera 43ª 48 c sur - 45 Envigado

Teléfono: 3396600

deant.rases-asc@policia.gov.co

www.policia.gov.co